

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales, literario, agrícola y mercantil.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3. Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración. En Ultramar: D. Benito González Tánago, calle de la Obra Pia, núm. 11, Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales id. En Ultramar: por seis meses, 4 pesos 2 reales. Anuncios y comunicados: á precios convencionales.

Año V.

Núm. 743.

Jueves 14 de Febrero de 1861.

ADVERTENCIA.

La redacción, administración é imprenta de este periódico se han trasladado á la calle de la Compañía, núm. 3, cuarto bajo.

SANTANDER 14 DE FEBRERO.

Al concluir nuestro artículo de ayer manifestamos que era nuestro objeto dar á conocer lo que opinan los hombres especiales del extranjero sobre la importancia mercantil de nuestro puerto, y como se juzga de su porvenir en el caso de que logren establecer estensas relaciones comerciales entre España y las naciones del Norte de Europa, cosa bien fácil por cierto, con que solo se tengan en cuenta los intereses recíprocos de unos y otros pueblos, y según las exigencias de la actual época de expansión y libertad se adopten sin reserva los sanos principios de la ciencia económica.

Vamos, pues, á trasladar un artículo no hace mucho publicado por Mr. Santiago Reinach en un diario extranjero, guiado por el deseo de hacer comprender la conveniencia de ensanchar las relaciones comerciales de los países de la Alemania del Norte con nuestra España. He aquí las palabras del acreditado publicista:—

«Dejar que libremente se desarrolle la riqueza de un país, que se aumente el bienestar de sus habitantes y que se manifieste por do quiera una prosperidad general, deben ser los deseos de un gobierno; deseos muy fáciles de satisfacer en España, porque en la Europa, escepto la Italia, no se puede hallar un país que contenga tantos medios propios para alcanzar aquella prosperidad. Entre los medios mas influyentes se deben considerar el de comprar directamente las mercancías á

los países que las producen al precio mas barato, y vender las producciones indígenas sobre los mercados que prometan el mejor empleo.»

La Francia ha sido desde hace mucho tiempo casi el único país abastecedor de la España; é innumerables son las ventajas é inmensas las sumas que los franceses han obtenido de sus vecinos. Pero ahora que la España ha estendido sus relaciones y que casi todos los países empiezan á conocer las riquezas españolas; ahora que se conoce tambien su magnífica literatura por las varias y excelentes traducciones que se hallan en toda la Alemania, y que el lenguaje español es bastante conocido en este país; ahora debemos contribuir por todos los medios á la intimidad de las relaciones comerciales entre España y Alemania, relaciones que hasta ahora han sido el privilegio de algunos comerciantes de Francia, que han indirectamente de intermediarios entre el comercio alemán y español.

La Alemania, cuando las cosechas no son muy buenas, debe casi siempre importar granos de Rusia, de Hungría, de Francia, de Bélgica y muchas veces de la América; y solo estos artículos que hemos mencionado ofrecen vasto campo á los españoles para aumentar sus esportaciones: pero para mejor demostrar la importante atención que merece este comercio internacional, enumeraremos los principales artículos que se pueden esportar de la España y los que se pueden importar.

COMERCIO DE ESPORTACION DE ESPAÑA.

El principal artículo será los cereales, porque, como hemos dicho ya, generalmente se necesitan importar granos en Alemania, y creemos que la España podrá competir con la Rusia y la Hungría, que son nuestros proveedores de granos. El puerto de Santander ofrece especiales ventajas, por su situación en el centro del país mas productivo de granos y por ser el puerto mas inmediato á la Alemania. De allí los buques podrán ir directamente para Rotterdam para descargarse sobre los buques del Rhin.

á repetir una verdad que está en la conciencia de la mayoría de los hombres que sienten; que la música italiana, entre todos los géneros de música, es la dominadora del gusto universal; la que mas simpatías logra donde quiera que se deja oír; la que se ha admitido como buena sin mas apóstoles que su inspiración, sin mas procuradores que su sentimiento; y que por el contrario, la música clásica alemana, respetando su mérito y su estructura, si nos permite la palabra el inteligente Boletín, no logra, por mas que á él llame, un puesto de preferencia en el corazón humano, porque... porque no gusta, frase que habrá oído nuestro colega, hablando del propio asunto, en todo teatro que haya visitado si en él se cantaba la música que con tanto calor defiende. Pero al veterano contendiente, cuyo fuerte parece ser este arte sublime según el empeño con que se ha lanzado á la brecha de la cuestión, no le acomoda que nosotros, sin duda porque no hemos exhibido antes un diploma facultativo, un mal certificado de aptitud, nos hagamos eco de una verdad, de un hecho que no favorece nada al género á que él tan afiliado se muestra.

No de otro modo nos explicamos el desbarajuste hecho con las palabras de nuestro artículo, encaminado á fundar nuestra opinión humilísima en el criterio general con preferencia al juicio de tal cual comentarista francés.

¡O tal vez el ilustrado confrade deseando patentizar inequívocamente sus conocimientos musicales se lanzó á la empresa asiendo á la primera disculpa que se le puso delante, como si se dijera, «alla vá pague ó no pague?»

Téngase presente que esta opinión no es nuestra, y que, aun cuando lo fuera, la desecháramos, conociendo como conocemos la característica y esencial formalidad del decano de la prensa periódica de Santander.

Vinos. En Alemania solo tenemos en clase de vinos dulces los de la Hungría y los españoles; pero estos, por su precio exorbitante, á consecuencia de los derechos de entrada tan elevados, y porque los comerciantes de vinos no los toman directamente en España, no pueden popularizarse. Se debe creer que despues de una rebaja en los derechos será muy fácil introducir los vinos españoles en Alemania, así los dulces como los ordinarios, principalmente los que tienen semejanza con los vinos de Burdeos, cuyo uso está tan generalizado en Alemania. Los vinos españoles y todos los otros vinos extranjeros pagan 18 florines por quintal de derechos de entrada (1).

Frutos agrícolas. En Alemania se consumen muchas naranjas, limones, pasas, higos, dátiles, aceitunas, almendras, avellanas, granadas y regaliz, y se podrían tambien importar con grandes ventajas arroz, anís, azafran, agallas, rubia, aloe, cáñamo, lino, juncos, sal, cochinilla, garancina, etc. etc. El aceite de aceitunas será un artículo que puede dar lugar á grandes compras.

Minerales. Casi todos pueden importarse en Alemania para las necesidades de la industria, sobre todo el hierro, plomo puro y en sus combinaciones, zinc, estaño, azogue y antimonio, los corales en rama etc.

Hay otros varios artículos propios para la importación en Alemania, como sardinas saladas, aceite, resina, pez, corteza y tapones de corcho, lanas, seda cruda, corteza de naranjas confitadas, de limones, cidra, pieles de cabras, drogas, duelas, esteras, huesos de animales, lana, etc., etc.

COMERCIO DE IMPORTACION EN ESPAÑA.

Armas de fuego. Nuestras fábricas de Solingen, Remscheid, en Prusia, y otras de Alemania producen armas tan apreciadas que Rusia, Austria, Dinamarca y otros países las favorecen con grandes y continuos pedidos. La fabricación alemana se dedica mas principalmente á las armas de uso general, armas

(1) Tomando el Napoleon de 19 rs. por base, el florin equivale á 8 rs. 15 c.

Como quiera que sea, la verdad es que nosotros abordamos la cuestión de que se trata bajo el aspecto estético y filosófico, y nuestro contendiente se desgajita, á su modo, para hacernos creer que hemos atropellado los merecimientos de la insigne escuela alemana; que hemos consignado un hecho notorio y evidente, cual es la universal aceptación de la música italiana, y él nos quiere explicar lo que se entiende por verdadera música, técnicamente, como si nosotros hubiéramos dudado que lo fuese en tal concepto la que tan alto se le merece; en fin, hemos apelado al corazón humano, y él nos opone el juicio de un solo individuo, como si nosotros solos fuésemos los sostenedores de la opinión que tanto le ha sulfurado.—Así pues, nada mas oportuno para contestar á su lucida disertación, despues de repetirle (pues ya lo decíamos en el folletín de marras) que respetamos el talento y el saber de los ilustres compositores del género consabido, que recomendarle la lectura de nuestro juicio, si nos dispensa el obsequio de examinarle sin prevención alguna, y sin jactancia de profesor, sin espíritu de cuerpo, como si dijéramos.

Entretanto, vamos á oponer á la desapasionada y galante disertación del confrade vespertino algunas consideraciones que no estarán demás aquí, porque no las encontrará en nuestro artículo anterior, y serán, á la vez que el apoyo de nuestra opinión en él emitida, la contestación á algunos puntos por los cuales cree el Boletín que falsean nuestros argumentos.

Enteramente ajena á nosotros la idea de promover una disertación científica y decididos, como siempre lo estamos cuando escribimos, á que todo el mundo nos comprenda y á que no se tome nuestra inmejorable intención por un alarde necio de saber intercalando textos y revolviendo tecnicismo, compararemos los dos géneros musicales relatando su propia vida á grandes rasgos y comentando tambien rápidamente el

militares, las armas de lujo solo se fabrican por comisiones. Los fusiles mas acreditados al presente son los de percusión, los rayados y los de los tiradores de la guardia prusiana, que se cargan por la recámara. Los cañones rayados de acero, de fundición de la fabrica Krupp, gozan de una excelente reputación.

Carruajes de lujo. Se construyen en Berlin, Viena y especialmente en la pequeña ciudad de Offenbach (cerca de Frankfurt. s.M.) con tan bellas condiciones que esportan muchos para Francia é Inglaterra. El precio es mas de 20 por 100 mas baratos que los de aquel primer estado y 30 por 100 mas baratos que los de ningun país.

Cristal y vidrios. Nuestros hornos de Baviera producen espejos, vidrios y todos los otros artículos de cristalería como vajillas de cristal, arañas de cristal, vasos y botellas ordinarios y de lujo, á precios muy baratos. No es necesario hablar de la calidad, porque los cristales y vidrios de la Bohemia son conocidos por todo el mundo y casi todos aquellos hornos se hallan sobre la frontera de la Baviera y de la Bohemia. Estos artículos se esportan principalmente para la Francia y la Inglaterra. Los franceses los esportan de nuevo bajo la denominación de fabricación francesa con una ganancia considerable. Debemos aun mencionar otros artículos de grande importancia para los países que tienen colonias: los géneros de perlas falsas é imitaciones de piedras, agatas y esmaltes, que se fabrican en los mismos distritos. Los fabricantes conocen ya la mezcla de colores y las clases que se usan para la importación en las colonias.

Tratando con fabricantes de la Bohemia se debe antes fijar el precio en pesos duros ó en florines de la Alemania, porque la Bohemia, tomando el tipo de florines del Austria, el comprador está sometido á las inmensas variaciones del cambio, en vez de que tratando con los fabricantes de la Baviera el comprador no corre ningun riesgo por no haber variaciones notables en el cambio.

Cemento. Este artículo, ahora de primera

efecto de cada uno de ellos sobre el ánimo de los públicos, al hablar del desagrado con que en este teatro fué escuchada la música de Zampa, lo mismo la primera noche que esta partitura se cantó que en las siguientes, en lugar de empeñarnos, como tal vez hubiera hecho el Boletín, en demostrar á estos espectadores que eran unos ignorantes lo que la música de Zampa, siendo toda una música clásica en regla, llena de armonías y de arte, y sobre todo obra de Herold, que no tiene de italiano ni siquiera un miserable *ini*, no les habia dejado boquiabiertos y estasiados escuchándola como los dejaría una chavacana pieza de La Norma, de Lucia ó de cualquiera otra partitura de las que el Aristarco favorito del colega «estaba acostumbrado á oír diariamente y que no valen un cuarteto de Mozart...» ó una pieza cualquiera de esas que «se saborean por escusos inteligentes en alguna modesta habitación;» huyendo, pues, de este estremo, que sería muy conveniente pero que nos pareció bastante inoportuno, en su lugar apelamos al criterio público, declinando de paso en él toda responsabilidad, juez muy competente en la materia; sobre todo si, como ahora, se trata de hechos consumados y no de luminosas teorías. Pues bien, hemos perdido el tiempo: el ilustrado abuelo recusa al caballero público, porque «la muchedumbre es incompetente en materias de estética.»

¿Sabe el recusante que público y muchedumbre no son sinónimos en asuntos de apreciación, por mas que según el diccionario de la lengua puedan asemejarse bastante entre sí?

Por si lo ignora, tratamos de explicarle la diferencia que, á vista del Boletín, hay entre las dos palabras.—Público es el conjunto de personas de buen sentido y de buen gusto que saben apreciar el mérito de una obra, y muchedumbre es el grupo que no sepan hacer otra como ella, y que por su ignorancia y su falta de cultura que forma las repu-

FOLLETIN.

MUSICA.

Con este epígrafe hallamos en el Boletín de Comercio un artículo sobre los géneros del propio arte, italiano y alemán, escrito con pretensiones de correctivo á una de nuestras críticas teatrales.—Vamos á hacernos cargo de él, pues no es cosa de desairar al reverendo colega una vez que se atreve á echarse al mundo tan bullanguero y retozon.

Comienza el veterano su tarea protestando que nada sabia del suceso hasta que un curioso le llamó la atención. ¡Válgate Dios, y á cuántas aberraciones pueden conducir al hombre una mala fé ó una vejez achacosa! ¿Qué se propone el Boletín con estas palabras de su introducción? ¿Decirnos que no ha necesitado todo el tiempo transcurrido desde la publicación de nuestro folletín hasta la del suyo para rebuscar textos ó para ensayar estilos de controversia? ¿Espesarnos su habitual desden hacia el piso bajo de LA ABEJA MONTAÑESA? Quien como el colega mercantil viene cargado de ciencia no debe pararse en menudencias tales; en escrúpulos de enamorado: para discutir, razones, lógica se necesita, no puer les disculpas; para demostrarnos sus pocas simpatías... qué diablo! no habia maldita la precisión de hacerlo; además, y dicho sea con esta franqueza que nos distingue, no es la autoridad del abuelo la que mas nos intimida, ni su nombre el del santo á quien nos encomendamos al emprender nuestras humildísimas tareas literarias.

Conste, por via de inocente digresion, que es un poco oficioso el introito del venerable dilettante, y vamos al alma del asunto.

El asunto ya le conocen nuestros lectores por lo que llevamos dicho; el alma consiste en habernos atrevido

necesidad, se produce en grandes cantidades en todo el país. La calidad es tan buena, que ella ha reemplazado con ventaja el cemento romano inglés que antes fué usado en todas partes.

Encajes. Tenemos la superioridad en la calidad y en la baratura de los encajes de lino, fabricados en la Sajonia, á precios extraordinariamente baratos. Nuestros encajes son mejores que los ingleses, porque en estos se emplea el hilo de algodón que no tiene comparacion en la solidez con el hilo de lino. Se fabrican tambien encajes imitados, llamados en francés *application*, á precios muy á propósito para la esportacion. En cuanto á los encajes de seda, estamos todavia muy atrasados y no podemos competir con la fabricacion francesa y belga.

(Se continuará.)

Nos han referido los pormenores de un suceso horrible acaecido el dia 9 del actual en el pueblo de Bárcena de Cudon, cerca de la Requejada, y vamos á referirlos segun se nos han comunicado por conducto fidedigno, por mas que sintamos tener que consignar en nuestras columnas hechos semejantes, poco frecuentes por fortuna en nuestro país, pero que por esto mismo producen impresiones desagradables en el ánimo de los habitantes no avezados a presenciar escenas tan lamentables.

En el citado dia, entre seis y siete de la tarde, iba desde el pueblo de Puente de Arce al de Bárcena de Cudon D. Gabriel García, vecino de este último. Caminaba tranquilo y confiado sin presumir que pudiera nadie en tan corto trayecto, y en un país en que rara vez se ofrecen espectáculos semejantes, atacarle de la brusca manera con que lo fué este honrado y pacífico padre de familias, cuando de repente fué sorprendido por dos hombres armados y enmascarados, que le hicieron apearse del caballo, le amarraron fuertemente y le condujeron á un montecito inmediato, donde le tuvieron en situacion tan angustiosa hasta las doce ó la una de la noche. A esta hora se dirigieron con el mismo Ruiz á la casa de este, obligándole á llamar y amenazándole de muerte si hacia alguna demostracion alarmante para evitar lo que los agresores tenian ya meditado. En efecto, el pobre hombre, ya aturrido y amedrentado llamó á la puerta de su casa, en la que solo estaban un criado, una criada y varios niños de corta edad. El fiel doméstico salió á abrir la puerta al amo, al cual esperaban todos impacientes y recelosos por tan desusada tar-

danza, y al verle maniatado y en poder de los foragidos, llevado de un primer impulso generoso se lanzó sobre uno de estos, del cual hubiera dado buena cuenta, pues ya le tenia á sus pies; pero el otro ladron se echó sobre el pobre criado y le dió tres puñaladas mortales, dejándole bañado en propia sangre.

Aprovechando los malhechores los momentos, y temiendo ser descubiertos, porque durante la lucha con el criado de la casa la criada y los niños habian huido despavoridos á esconderse, temiendo ser víctimas de los asesinos, obligaron al maniatado García á que les entregase todo el dinero que tenia, que serian de 14 á 15 mil reales.

Pero no satisfechos los intintos sanguinarios de los ladrones con la sangre derramada, ó deseosos de borrar las huellas del crimen, concibieron la idea, que al momento pusieron por obra, de encerrar en un cuarto bajo al amo atado de pies y manos y al criado moribundo, y en seguida prendieron fuego á la casa, marchándose acto continuo, y dejando á sus víctimas en aquella terrible situacion. Por fortuna estos en tan desesperado trance pudieron hacer un esfuerzo y derribar un tabique, salvándose así de una muerte inmediata. En este intermedio acudieron la criada y las niñas, cuyos gritos habian logrado por fin atraer algunos vecinos, y merced á los auxilios prestados por estos se pudo cortar el fuego y poner en salvo á los infelices que iban á perecer. El criado, sin embargo, parece que ofrece pocas esperanzas de sobrevivir á sus heridas. Es casado y con familia, lo cual aumenta la gravedad de una desgracia por sí sola bastante lamentable.

Hastá aquí llegan las noticias que se nos han comunicado sobre un hecho tan escandaloso. Esperamos mas detalles, así como el resultado de las indagaciones judiciales que suponemos se hayan ya empezado, y continuarán con toda la energia, celo y actividad que requiere un caso tan grave, que ha llenado de consternacion á los pacíficos habitantes de aquel distrito.

SECCION DE NOTICIAS.

NACIONALES.

Anuncia un periódico que la junta provincial de Sanidad de Madrid ha hecho cuatro proposiciones dirigidas al Excmo. señor gobernador civil, la 1.ª para que las juntas municipales de Sanidad de los pueblos de la provincia informen: 1.º En qué parajes se han desbordado los rios y qué daños han causado. 2.º Si por la misma causa se han destruido los sem-

casta diva, y la cola del diablo á la misma Norma.— En literatura, trueca *El Diablo mundo* por una copla de á dos cuartos y da el mejor drama de costumbres, en verso, por el *saínete* mas malo en prosa callejera. En pintura no cambia un puesto de litografías por todo el Museo nacional, ni daría por el *pismo de Sicilia* ó las *fraguas de Vulcano* un pliego de aleluyas ó el retrato de Espartero.

Pero todavia hay otro vulgo mas ignorante que este, aunque parezca mentira, y es el que no concibe que hable de belleza en música, en poesía y en pintura quien no sepa *rascar* un instrumento, hacer una *cuarteta* para una caja de fósforos ó pintar siquiera la muestra de una zapatería.—El primer vulgo es tolerable por la buena fé con que manifiesta sus tendencias; el segundo es insoportable posponiendo á cuatro reglas elementales que están al alcance del mas romo, la clara luz de una inteligencia que no se adquiere en los Conservatorios; la sensibilidad de un alma que no se encuentra en los métodos de solfeo, en los preceptos de un *arte poetica*, ni estrujando vejigas de pintura, porque el arte no da lo que niega la naturaleza.

Establecida esta diferencia entre público y muchedumbre, vamos á probar al maestro contrincante que, aun siendo sinónimas las dos palabras, nada dice la incomprendibilidad del mérito de la pintura para la muchedumbre, en pró de la opinion que sustentamos; nada hay de comun en el examen estético de los dos artes.

La música es el lenguaje de los sentimientos; la pintura es la copia de la naturaleza con todos sus atributos. La primera se siente; la segunda se ve, y se compara, porque tiene formas y color, es perceptible á la vista y al raciocinio antes que al alma, y siempre es la fantasía la que la anima, la que la aproxima á su modelo que es la naturaleza. A la música la aprecia-

brados y padecido los frutos, y si estos en tal estado podrian comprometer la salud. 3.º Si hay estancamiento de aguas y si han quedado pantanos que puedan perjudicar á la salud pública. 4.º Averiguar si las fuentes públicas han padecido en sus depósitos, etc., ó si á las mismas por cualquier motivo afluyen aguas de mala calidad. 5.º Si los abrevaderos del ganado han padecido. 6.º Si en las huertas han padecido los frutos, con especialidad los tubérculos, comestibles y harinosos, y si las patatas ó cualquiera otra hortaliza de uso frecuente para la clase menesterosa ha sufrido alguna alteracion que pueda perjudicar á la salud. La 2.ª, á fin de que el señor gobernador nombre una comision que informe sobre la conveniencia del encauzamiento de los rios y arroyos de la provincia. La 3.ª para que se informe sobre la conveniencia ó inconveniencia de que las autoridades consientan la conduccion de aguas potables por medio de tubos de plomo. Y la 4.ª á fin de que se forme la estadística completa de los profesores de medicina, farmacia, cirugía y veterinaria que existen en Madrid y su provincia.

Los ingresos de los ferro-carriles españoles durante el año de 1860, no pueden ser mas satisfactorios, segun los datos que nos suministra la *Gaceta de caminos de hierro*. La suma de los productos de 1860, sin incluir los de algunos ferro-carriles que no se han podido obtener, presenta un aumento de 33 1/2 millones sobre el total de ingresos de 1859, aumento que bien se puede hacer subir á 37, calculando que los ferro-carriles que faltan hayan producido lo mismo que en el año anterior. El aumento de kilómetros es de 733; pero el haberse puesto en explotacion en diferentes épocas del año es causa que no se pueda hacer una apreciacion exacta de los verdaderos productos kilométricos, que sin embargo son excelentes, pues considerados proporcionalmente los kilómetros, segun los meses que se han explotado, dan un producto de cerca de 80,000 rs. por kilómetro.

Las cuatro naciones productoras de aceite son: España, Francia, Grecia é Italia. Segun cálculos que se tienen por bastante exactos, la cosecha de dicho caldo en España asciende á 52.760,000 arrobas, mientras que la Francia, Grecia é Italia reunidas, importan solo 14.452,000 arrobas. En el año de 1845 se esportaron de algunos puntos de España 2.662,000 arrobas.

Dice el *Boletín de los Pósitos* que el gobernador civil de la provincia Zamora ha propuesto al gobierno de S. M. la creacion de Baucos agrícolas, destinados á la estincion de la inmoral y pernicioso usura. La enunciada publicacion cree que no se realizará aquella idea, puesto que el señor ministro de la Gobernacion se ocupa sin levantar mano de la reorganizacion y medios de hacerse prosperar los Pósitos. Añade que cada dia ve con mayor satisfaccion la asiduidad con que se ocupa del importante punto en cuestion el Sr. Posada Herrera, y la rapidez con que va llevando á cabo tan utilísima obra: rapidez con que tendrá felicísimo resultado, y que será co-

mos involuntariamente, cediendo al imperio de una condicion esencial á nuestra naturaleza, la sensibilidad moral, independiente de la vista y del raciocinio.

Un grito de dolor, aunque con distinto efecto, á todos los hombres se hace inteligible tan pronto como el oido le comunica; los contornos de una figura cualquiera no son perceptibles del mismo modo á la vista de varios observadores; cada uno los halla de perfeectos segun concibe en aquel momento al modelo que busca en la naturaleza, y segun los recursos que tiene en su fantasia para suponer en ellos lo que la mano del pintor no les puede dar. El escorzo de una persona es una cosa incomprendible é imperfecta para todo el que está acostumbrado á mirar la humana figura en todas sus proporciones; y sin embargo, á fuerza de torturar á la razon y de poner en prensa á la fantasia, las partes de aquel todo van á los ojos de un observador desenvolviéndose y destacándose con tanta claridad y precision como las del modelo material y palpable; es decir, que en la pintura siempre vamos buscando el conocimiento racional antes que la delectacion del sentimiento estético; mas claro, la belleza de la pintura puede hacerse inteligible, por medio del exámen, á los que nada ven de pronto en ella sino colores mas ó menos variados. La música que no impresionada, que no nos dice nada, dejándose oír, no será mas elocuente cuando su maestro nos explique su estructura, la ingeniosa combinacion de sonidos que ha hecho para formar el que tan descolorido percibimos; no lo será, porque la sensibilidad y el raciocinio son tan distintos como la inspiracion y el arte.

Hé aquí demostrado, á nuestro modo de ver, cómo aun dado que la belleza de la pintura estuviese solo á la vista de los inteligentes pintores, no seria razon para probar que solo los profesores de música supie-

ronada por el mas brillante éxito, para el bien de la desatendida clase agricultora.

Un telegrama de la Habana por la via de los Estados-Unidos anuncia la suspension de pagos de los señores G. Sthamer y compañía, comerciantes y esportadores de azúcar, de cuyas resultas se esperimentarán pérdidas considerables en Manchester, Londres y Hamburgo. En Londres solamente se calculan estas pérdidas entre 50,000 y 70,000 libras. M. Sthamer tenia un comercio vastísimo y gozaba de gran crédito; pero se dice que ha encerrado gran parte de sus capitales en acciones de bancos y en otros valores espuestos á grandes alzas y bajas.

Las noticias mercantiles de Méjico manifiestan la esperanza de que, con la pacificacion del país, se desarrollará en breve un vastísimo comercio entre él y los mercados europeos.

Las últimas noticias de Tetuon alcanzan al 4. El tiempo seguia vario, presentándose las lluvias por intervalos que alumbraba algunas veces el sol. El cuerpo de ingenieros seguia ocupándose en el empedrado de la calle del Cid que va desde la puerta de este nombre á la Plaza de España. Esta mejora es sumamente útil, pues la susodicha calle es el camino por donde se dirigen al Zoco la mayor parte de los habitantes de la ciudad. La obra pia y algunos devotos han remitido á nuestros misioneros en aquella plaza, unos cuantos libros: la mayor parte de ellos consisten en ejemplares de la doctrina cristiana de Ripalda, silabarios y otros de instruccion primaria, y además una partida de papel pautado para aprender á escribir y una cajita de bonitas figuras de dulce para distribuirlas entre los niños aplicados. La salud de la tropa y del vecindario seguia siendo satisfactoria. El martes último fueron conducidos á Tetuan los moros de la kábila de Benimagan Hamsain Herciman, Mohammed Hersimar, Mohammed Mesad y Hamet-el-Heture. Habian robado á un marinero en el camino de la Aduana, y probado el hecho fueron á disposicion del comisario de S. M. marroquí, que dispuso que se les impulsara doscientos palos, los recibieron el miércoles por la tarde, y al dia siguiente encadenados y maniatados fueron remitidos con la debida escolta de moros de rey al príncipe Muley-el-Abbas.

La esportacion de frutos y caldos por el puerto de Sevilla á otros del reino y extranjeros, ascendió en el mes último á mas de 14,000,000 de reales.

La direccion general de Agricultura Industria y Comercio publica en la *Gaceta* el estado del precio medio que han tenido el trigo y la cebada durante los doce meses del año próximo pasado de 1860. El precio medio mensual de trigo en toda España ha sido segun los datos mencionados, el siguiente: En enero 48 rs. 25 cént.; febrero, 48'78; marzo, 49'30; abril, 46'37; mayo, 49'21; junio, 45'58; julio, 44'05; agosto, 43'97; setiembre, 45'24; octubre, 47'33; noviembre, 47'20; diciembre, 47'20. El precio medio de la cebada fué: en enero, 29'62; en fe-

sen apreciar á esta filosófica y estéticamente; y hé aquí de paso, por qué hemos confiado nuestra causa á la opinion pública, que, llámela como quiera el *Boletín*, público ó muchedumbre, el resultado es que envuelve en sí á las de muchos hombres célebres y competentes en la materia, cuyas palabras intercalamos aquí de buena gana, por seguir la costumbre del erudito contrincante, si la cuestion presentara por parte de LA ABEJA el mismo carácter que por la de su respectable colega.

Tal vez este despues de leer lo que dejamos dicho sobre la competencia del verdadero público y sobre su delicado gusto, nos objete que lo viene demostrando muy poco dejándose seducir por el *vaudeville* y por la *zarzuela*, géneros, especialmente el último (que tampoco son sinónimos) en España, que han ido destronando poco á poco el verdadero drama lírico, incluso el de los favoritos maestros del articulista de LA ABEJA. Por si tal le ocurre, le diremos que el público, sin perjuicio de su gusto, es voluble, y va á la zarzuela porque le divierten sus libretos y no le disgusta su música ligera; pero va persuadido de lo poco que valen, y aplaude con el convencimiento de que todas las zarzuelas juntas, salvas escasísimas escepciones, no valen musicalmente consideradas una mala partitura italiana. Sin embargo ya que no tolera tres veces seguidas, por muy en gracia que le caiga la primera una zarzuela de pacotilla, al paso que con sola media docena de óperas se deleita por toda una temporada de cuatro ó cinco meses?

Esto habla mucho en pró de su buen gusto: para la música.—A ser como el colega se le supone, preferiria la simplicísima música de una tonadilla á la mejor opera de las conocidas; pagaria por oír á un mal cantor de seguidillas lo que hoy paga por escuchar á un cantante de *primo cartello*; y así de favor en fa-

SECCION DE ANUNCIOS.

LA NACIONAL,

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.
AUTORIZADA POR REAL ORDEN.

Una fianza en efectivo depositada en las Cajas del Estado garantiza la buena administracion de la Compañia

DELEGADO RÉGIO: Sr. D. Manuel Ortiz de Pinedo.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

EXCMO. SR. DUQUE DE VERAGUA, Senador del reino.
EXCMO. SR. CONDE DE YUMURI, ex-ministro, Senador del reino.
SR. D. LEON GARCÍA VILLAREAL, Prior del Tribunal de Comercio de Madrid.
EXCMO. SR. D. ALEJANDRO OLIVAN, ex-ministro, Senador del reino.
ILMO. SR. D. PEDRO FELIPE MONLAU, del Consejo de Sanidad del reino.
EXCMO. SR. D. ANDRÉS DE ARANGO, propietario.

SR. D. MIGUEL TENORIO, Regente de Audiencia jubilado.
ILMO. SR. CONDE DE RIPALDA, del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.
SR. D. MARIANO CARDERERA, Inspector general de primera enseñanza.
SR. D. JOSÉ FALGUERAS, Brigadier, Diputado á Cortes y gentil-hombre.
SR. D. FRANCISCO COELLO, autor del Atlas de España.
SR. D. ANTONIO BAQUER DE RETAMOSA, capitalista.

DIRECTOR GENERAL: Sr. D. José Cort y Claur.
BANQUERO: El Banco de España.

DIRECCION GENERAL, MADRID, CALLE DEL PRADO, 19.

Ninguna otra Compañia de la misma clase cobra derechos de Administracion mas módicos que esta.

En esta Sociedad se admite la suscripcion sin que se pierda el capital ni beneficios en ningun caso ni aun en el de muerte del asegurado, con facultad de liquidar anualmente.

Las suscripciones pueden hacerse de cuatro modos diferentes, siendo á voluntad del suscriptor la eleccion del que mas le convenga.

1. Con pérdida del capital y beneficios por muerte del asegurado, y con facultad de liquidar cada cinco años.
2. Con pérdida, por muerte del asegurado, de solo los beneficios, pero no del capital que se haya impuesto, y con facultad de liquidar cada cinco años.
3. Con pérdida del capital y beneficios si muere el asegurado, PUDIENDO LIQUIDAR Y RETIRARSE TODOS LOS AÑOS despues de los primeros cinco.
4. Sin perder el capital ni los beneficios AUNQUE EL ASEGURADO MUERA, y con derecho á liquidar cada año despues de trascurrido el primer quinquenio.

En la Direccion general, y en casa de sus representantes en las provincias y en Ultramar, se admiten suscripciones y se dan gratis prospectos y cuantas explicaciones se pidan de palabra ó por escrito.

Representante de LA NACIONAL en Santander: D. Casimiro Calderon, agente de negocios, plaza de la Constitucion. 19

CARTILLA DE LOS JUZGADOS DE PAZ,

utilísima á toda clase de personas,

POR DON REMIGIO SALOMON,

Juez de primera instancia de Santander.

CUARTA EDICION, CORREGIDA Y CONSIDERABLEMENTE AUMENTADA.

Contiene, entre otros muchos artículos y formularios para toda clase de juicios, el Arancel de los derechos señalados á los secretarios y porteros por cada una de las diligencias que practiquen, y á los peritos y otras personas que intervienen en dichos juicios, con arreglo al real decreto y resolucion de S. M. de 28 de Abril de 1860.

Se vende al infimo precio de 4 reales en las librerías de esta ciudad, y á provincias se remite, franca de porte, al que la pida á D. Mariano Garcés, que vive calle de Lepanto, y mande diez sellos de los de cuatro cuartos. 10

VERDADERO REMEDIO DE LE ROY

de la farmacia Cottin, ahora de su yerno, sucesor.—51, rue de Seine, Paris.

Se ruega á los señores facultativos y á las personas que tan justamente han confiado siempre en este precioso medicamento, el mas celebrado, por ser el mas eficaz para la curacion de todas las enfermedades que tienen por causa la alteracion de los humores, que tomen todo género de precauciones para asegurarse de la procedencia del remedio, en razon á que corren muchas falsificaciones, la mayor parte muy nocivas á la salud, por lo cual debieran exigir en todos casos las botellas verdaderas, que llevan entre el tapon y el papel azul con nuestro sello, una etiqueta amarilla sobre la cual se lee: *Leroy Cottin Signoret*, y encima el timbre imperial del Gobierno francés. Tambien encargamos á los enfermos á quienes no baste la noticia que acompaña á cada botella, que consulten el método curativo traducido al español: su precio en París es 3 francos.

Se encuentran además en nuestra casa las verdaderas pastillas de *Yoduro Potassium*, conteniendo cada una cinco centigramos de yoduro potasium, medicamento reconocido como el mas eficaz para la curacion de las enfermedades *escrofulosas, cancerosas, tuberosas, sifiliticas, etc.*, Precio, 3 francos en París.

Todos nuestros frascos llevan una etiqueta impresa en fondo amarillo y en ella nuestra firma. Mediante el envío á París de 300 francos, se espediran con las condiciones mas ventajosas. SIGNORET, doctor en medicina, rue de Seine, 51, París. En Madrid: Venta por mayor: Esposicion extranjera, calle Mayor, 10.—En Santander, por menor, Córpas, calle de San Francisco. (S.) 2m 2-2 6

PARA LA PRIMERA DENTICION DE LOS NIÑOS.

JARABE DEL DOCTOR DELABARRE.

caballero de la Legion de Honor y médico de los hospitales de Paris.

Usado en fricciones sobre las encías facilita la salida de los dientes y previene las convulsiones que tan en peligro ponen á la infancia en esta edad. La denticion no es una enfermedad, sino una funcion natural que se efectúa sin sufrimiento alguno en todos los niños en quienes se ha tenido cuidado de entretejer la boca en perfecto estado de salud y de frescura.

Los felices resultados del jarabe Delabarre se certifican todos los días, tanto en la asistencia particular, como en el hospicio de los niños espósitos y huérfanos de París, igualmente que en todos los demás asilos de esta beneficencia especial.

Nota. Habiendo suprimido el gobierno el timbre de los impresos, nuestras cajas no llevan ya sino la firma de *Accault* (sucesor de Beral), farmacéutico, depositario general, calle de la Paz, núm. 14, París.

Unico depósito por mayor para España y colonias, con grandes rebajas, Esposicion extranjera, calle Mayor, núm. 10. Por menor, á 16 rs.—En Santander: Córpas, calle San Francisco. (S.) 2m 2-2 6

Remate voluntario.

A voluntad de su dueño y en la Escribanía de don Ignacio Perez, calle de San Francisco, núm. 26, se venderán en pública subasta el jueves 21 del próximo Marzo á las once de la mañana, las fincas que á continuacion se expresarán, situadas todas á la espalda de la antecédente manzana del Muelle largo de esta ciudad.

Una casa compuesta de almacen, entresuelo, dos pisos, boardillas y desvan, tiene de frente á la calle 40 pies y 70 de fondo.

Contiguo á dicha casa un edificio de dos cuerpos, distribuido en dos almacenes, tres entresuelos y desvan corrido, tiene de frente á la calle 120 pies y 70 de fondo; accesorios á estos edificios hay otros y todos reunidos producen una renta anual de 36,000 rs.

Un solar con los cimientos construidos en casi toda la circunferencia y con solidez suficiente para edificar sobre ellos con seguridad cualquiera clase de edificio, tiene de frente á la calle 150 pies y de fondo 73 idem.

Una huerta á espalda de las anteriores fincas cercada de tapia de 13 pies de altura, que mide 16 carres, poblada de buenos frutales.

Las personas que deseen enterarse del precio y condiciones bajo las que tendrá lugar el remate aludido, las encontrarán de manifiesto en la escribanía referida. Santander 5 de Febrero de 1861.—Ignacio Perez. 3

La Empresa de las sillas Correos de esta capital á la de Burgos, ha tomado el servicio del correo de Bárcena á Reinosa, y deseosa de complacer al público, pone desde 1.º de Febrero sus cómodos carruajes al servicio del público en dicha línea, espendiendose los billetes en la oficina del jefe de estacion del ferrocarril de Isabel II, directamente hasta Reinosa, y en la oficinas del mismo ferrocarril en Alar, directamente hasta Bárcena, siendo de cuenta de la Empresa poner los equipajes en los puntos indicados para mayor comodidad de los viajeros.

Se están construyendo coches cómodos y elegantes, que se pondran pronto al servicio del público. 6-3

REALIZACION.

Con el propósito de realizar los géneros de moda existentes en el almacen de D. Juan José Trio, calle de San Francisco, núm. 3, se arreglarán con notable rebaja de los precios á que fueron vendidos hasta ahora.

Es la ocasion de obtener género de buen gusto con inusitada baratura.

En el ramo de papeles pintados para vestir habitaciones, de que hay buen surtido, hará tambien rebaja de los precios que le tienen de coste.

Se traspasaría el establecimiento bajo condiciones razonables.

Santander 8 de enero de 1861. 10-8

CHORIZOS LEGÍTIMOS DE CANDELARIO.

Se acaban de recibir en el almacén de comestibles, calle del Puente. 4



PROPIEDADES.—Estas píldoras vegetales son purgativas y depurativas, purifican la sangre de todos los humores (bilis, fleugas, pituitas), que causan la mala salud, curando por lo tanto, casi todas las enfermedades largas y crónicas, herpes, estrenimiento, catarros, gastritis, llagas supurantes, leche perdida, dolores, obstrucciones internas y esa multitud de afecciones sin nombre que constituyen una mala salud.

Modo de usarlas.—Este purgativo es preferible á todos los demas, porque no se toma en ayunas sino comiendo y opera tanto mejor cuanto mas fortificante son los alimentos y bebidas que se toman al mismo tiempo, lo cual evita á los enfermos el disgusto y cansancio que no permiten continuar los otros purgativos hasta el restablecimiento.

Cajas á 12 y 24 rs. En Madrid por mayor Esposicion extranjera, calle Mayor, n.º 10. Ademas Simon, Calderon, Collantes, Ulzurun. (S.) 83

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau-Laffeteur; es el unico autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de medicina garantizado con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de 60 años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifiliticas, nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio, y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar:

- Herpes.—Abscesos.
- Gota.—Marasmo.
- Catarros de la vejiga.
- Palidez.
- Tumores blancos.
- Asmas nerviosos.
- Úlceras.
- Sarna degenerada.
- Reumatismo.
- Hipocondría.
- Hidropesía.
- Mal de piedra.
- Sífilis.
- Gastro enteritis.
- Escrófulas.
- Escorbuto.

Depósitos, noticias y prospectos gratis en las boticas de CUESTA Y CÔRPA. 3-2 17

Contra la Solitaria.

El Kouso de Mr. Boggio, rue neuve des petits champs, 13, Paris, es el unico que ha servido en las esperiencias académicas, y el unico por lo tanto cuyas cualidades están positivamente demostradas.

Venta al por mayor, en la Esposicion extranjera, calle Mayor, núm. 10, y al por menor laboratorio de D. Vicente Calderon, Príncipe, 13, de D. Vicente Collantes, plazuela del Angel, 7, y Moreno Miguel, Arrenal, 6.—Precio 80 rs. En provincias, en casa de los representantes de la Esposicion extranjera. (S) (2m) 2-2 6

NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.

Agua celeste del doctor Roussau

para la curacion radical de las enfermedades de la vista como cataratas, amaurosis, nebulas, inflamaciones, etc., fortifica las vistas debilitadas, cura la gota serena. Las personas que aun perciben los efectos de las sombras y de las nieblas, pueden estar seguros de recobrar completamente la vista en el espacio de diez á quince dias.

Precio del frasco: 10 frs. en París en casa de Mr. Paul Bon, farmacéutico, rue des Saints-Pères, número 12.

Venta por mayor, en Madrid: Esposicion extranjera, calle Mayor, 10.—Por menor: Santander: Sr. Córpas, á 50 rs. frasco. (S) (2m) 2-2 6

Para la Habana.

A fines del presente mes, saldrá de este puerto la corbeta española

CAROLINA,

al mando de su acreditado capitán D. Antonio Sagaz. Admite pasajeros á quienes se les dará el esmerado trato que tiene de costumbre.

Para el ajuste pueden dirigirse á su armador D. Juan María Izuieta ó á D. Ceferino G. de Arce, correduría marítima, Muelle, 5, moderno. 4

Para Cádiz y Sevilla,

haciendo escalas en Gijon, Coruña, Carril y Vigo.

Saldrá de este puerto del 14 al 16 del corriente el vapor español

APOSTOL,

al mando de su acreditado capitán D. A. Corveto.

Admite carga á flete y pasajeros. Consignatarios los Sres. Perez y Garcia, calle de Daviz y Velarde, 1. Darán razon los Sres. P. de Larínaga y compañía en la Rivera. 7

Para la Habana.

Del 15 al 20 de Febrero saldrá de este puerto la corbeta española

Hermosa de Trasmiera,

al mando de su acreditado capitán D. Mariano Lastra. Admite pasajeros á quienes se les dará el esmerado trato que tiene de costumbre.

Para el ajuste pueden dirigirse á sus armadores Sres. Torriente hermanos, ó á su corredor D. Francisco de la Parte, Rivera, 5. 13

Para Barcelona

con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Málaga, Alicante y Valencia.

Saldrá de este puerto del 13 al 14 de febrero (si el tiempo lo permite) el rápido y cómodo vapor español

JOVELLANOS,

capitán D. J. Ferrandiz.

Admite pasajeros para todos los puntos de la línea. Para el ajuste pueden dirigirse á los Sres. Hijos de D. Francisco Diaz, ó á su corredor D. Francisco de la Parte, Rivera, núm. 5. 15

Para Sevilla.

Con escala en Coruña, Carril, Vigo y Cádiz.

Saldrá de este puerto del 10 al 12 de febrero el vapor

ITALICA,

al mando de su capitán D. Domingo de Zараcondegui. Admite carga y pasajeros para los puntos citados; y las personas que gusten tratar de ajuste, acudirán á su consignatario D. J. M. Zorrilla, San Francisco, 13, y darán razon los Sres. P. Larínaga y compañía, Rivera, 13. 4

En el almacén de Pedro Saiz y compañía, calle de Atarazanas, esquina á la Pescadería, se han recibido, de los puntos mas principales de España y el extranjero, vinos generosos y heores superiores, curazo especial, vino de Madera y Oporto, queso de Chester, conservas y encurtidos de todas clases, aceitunas de la reina y manzanilla, un gran surtido de higos, pasas, orejones, ciruelas pasas y salchichon de Marsella. 9